

De Francisco Alfayate a Sebastián de Vivanco

El fondo de música de la Capilla de la Universidad de Salamanca, catalogado

No tardó mucho en representarse la ópera y gustó sobre manera. ¿Podía ser de otro modo? Los cantantes eran todos excelentísimos, los decorados eran soberbios, los trajes, magníficos, la música, de paraíso; y el señor poeta, con una sonrisa de aprobación, recibía los aplausos a los cantantes, al pintor, al sastre y al maestro de capilla, como si fueran todos suyos.

Lorenzo Da Ponte, *Memorias*, 1830

La Universidad de Salamanca dispuso a lo largo de sesenta y dos años del siglo XVIII, esto es, entre 1738 y 1801, de una capilla de música propia, provista de una plantilla estable que al comienzo de su andadura contaba con una docena de encargos: un organista y arpista, dos contraltos, dos tenores, dos violines, un chirimía, un bajón y tres muchachos de coro. De este modo, la Universidad proveía por vez primera con recursos domésticos, sin perjuicio, claro es, de los avatares institucionales y económicos que salpicaron la iniciativa durante tan largo período, a la atención de las exigencias académicas de carácter protocolario y ritual, fuera ya por consiguiente de la dependencia musical de la Catedral que tantos desencuentros entre ambas había producido en el pasado.

Y lo haría, es cierto, en medio de no pocas perplejidades y recelos procedentes de los sectores más tradicionales y conservadores del entorno, adentrándose con el tiempo en un repertorio nuevo —religioso y algunas veces también profano—, en su mayor parte compuesto ex profeso para las celebraciones del calendario universitario en la Real Capilla de San Jerónimo, distante al propio tiempo del contrapunto y de la polifonía del Seiscientos, todavía dominantes, y que mucho adeudaría a buen seguro al estilo italiano y galante.

La Capilla arrancaba en 1738 con el magisterio de Antonio Yanguas, quien poco después, tras su jubilación en la cátedra de Música de la Universidad, sería sucedido en ambos cometidos —catedrático y maestro de

capilla— por el gran Juan Antonio de Aragüés, primero de los organistas y arpistas de la formación y autor de numerosas partituras para las funciones religiosas universitarias a lo largo de más de cincuenta años. «¡Ah de las esferas/ ah del cielo donde/ el yelo se enciende/ yelan los ardores!/ ¡Qué pasmo/ qué asombro!/ repiten las aves/ se admiran las flores ...» (*¡Ah de las esferas!*, villancico dedicado a San Anselmo, 1743, Juan de Aragüés, *¡Ah de las esferas! Música para la Capilla de la Universidad de Salamanca*, Academia de Música Antigua, director Bernardo García-Bernalt, 2002). A su muerte, ocurrida en 1793, el organista Bernardo del Manzano asumía la condición de maestro de capilla, que mantendría finalmente hasta 1801. La Capilla acabará por sucumbir, a pesar de todo, a la debilidad de su menegado sostenimiento económico, así como a los recelos y suspicacias altisonantes que su independencia había suscitado dentro y fuera del ámbito académico, para desaparecer a la postre en las primeras semanas del nuevo siglo.

Porque —argüían los incrédulos, escépticos, hijos de la revolución iluminada y republicanos— no estaba nada claro que 1800 fuese el primer año del nuevo siglo XIX. Defendían ellos que el año de 1800 era el último del viejo siglo XVIII y que el primer año del nuevo siglo XIX era 1801. ¿Razones? Muchas: hacer la puñeta, fastidiar, tocar las pelotas, dejar en ridículo al cabildo catedralicio que estaba organizando un tedeum de padre y muy señor mío, poner en evidencia los festejos y saraos que se estaban preparando febrilmente y, en definitiva, incordiar, porque eran así. También esgrimían, como razón, que nuestra era, si se la puede llamar era y nuestra (ya que lo ponían todo en duda) no comenzaba en el año 0 sino en el año 1. Por lo tanto (proseguían con mala leche) el primer siglo, es decir, los primeros cien años, iban del año 1 al año 100. Y el segundo siglo comenzaba el año 101 y se acababa en el año 200. De allí concluían que el año 1800 era el último del siglo XVIII (Jaume Cabré, *Señoría*, 1991).

A partir de aquí, las fiestas universitarias y su realce musical serán ya cosa de la Catedral, hasta que en 1804 Universidad y Cabildo dan por finalizado su acuerdo a este propósito para pasar a la fórmula de los “festeros”, quienes se encargarían de contratar músicos para cada celebración conforme a las orientaciones estrictas —programáticas y estilísticas— que la propia Universidad especificaba, lo que habría de suponer ciertamente el regreso al “canto llano” y al estilo de contrapunto de la polifonía tradicional. Pero esta será ya otra historia.

La Universidad conserva un importante fondo de partituras, esto es, de composiciones musicales correspondientes a cada uno de los instrumentos que la ejecutan —lo que habitualmente se denomina “particellas”—, la mayoría de las cuales corresponde precisamente al período histórico de exis-

tencia de su capilla de música propia. Muchas fueron compuestas por sus maestros, como obligación inherente a su cometido profesional. Y este relevante cuerpo documental, no ya en atención a su cantidad, sino a su alcance y significación históricas, es ahora objeto por vez primera de catalogación completa y sistemática, más allá por consiguiente de su mero inventario o pura descripción, de la mano del profesor Bernardo García-Bernalt Alonso, director de la Academia de Música Antigua: *doscientas noventa y cinco* “obras a papeles” vinculadas de modo directo a la práctica interpretativa, esto es, en palabras de aquel, «música en estilo moderno (habitualmente con una importante presencia instrumental) en contraposición al canto llano o estilo contrapuntístico de la polifonía tradicional que frecuentemente se interpretaban utilizando libros manuales o de facistol».

De Francisco Alfayate a Sebastián de Vivanco, así pues, pasando en orden alfabético por otros treinta autores —Aragüés, Doyagüe, García Fajer, Manzano, Stamitz o Traetta entre ellos—, sin contar composiciones anónimas, estos maestros ven registradas sus composiciones en este extraordinario y monumental *Catálogo del Archivo de música de la Capilla de la Universidad de Salamanca* que tanto me complace dar a conocer. El autor ha llevado a cabo en esta obra, desde luego y sin la menor reserva, una tarea ingente y minuciosa de catalogación musicológica del fondo de la Capilla en su conjunto —cuyos criterios y metodología son explicados por él mismo con pormenor—, largamente demandada por la comunidad científica y que estaba pendiente hasta ahora, a pesar de los pioneros trabajos de inventario realizados en su momento por Hipólito Galante y Antonio Gasparetti y, más tarde, por Carlos Gómez Amat, de los que García-Bernalt da cuenta detallada en la Introducción de este libro. Se ha cubierto felizmente, así es, un vacío considerable en el conocimiento pleno de nuestra historia universitaria y de una de sus páginas culturales más brillantes.

Que sea el propio Bernardo García-Bernalt quien ilustre a continuación con sus palabras acerca del propósito general de la obra:

La existencia del inventario publicado en 1953 no justifica la ausencia de un catálogo que contemple el fondo completo, que esté elaborado con los criterios de uso común en la comunidad científica, ofreciendo una información mucho más exhaustiva y fácilmente homologable y que subsane las lógicas omisiones e incluso errores que contiene el valiosísimo inventario de Galante/Gasparetti/Gómez Amat. Nuestro objetivo con la presente publicación es ofrecer una herramienta sintética, que satisfaga demandas no solo de carácter académico, sino también artístico (ambos términos usados en el más amplio de los sentidos). Confiamos en que la digitalización de todas las partituras, que se ha puesto a disposición del público en noviembre de 2010, completadas con el presente catálogo contribuyan a

cubrir ese hueco. En cierto modo, ambas acciones retoman y actualizan, siete décadas después, el peculiar y casi “visionario” proyecto editorial de Galante, que no pudo ver la luz y que, con seguridad, hubiera hecho que las cosas sucedieran de otra manera.

La Universidad de Salamanca, que ha conservado con admiración a lo largo de sus ochocientos años de vida un patrimonio cultural descollante, como corresponde a la extraordinaria riqueza de su huella histórica permanente durante tanto tiempo, está obligada naturalmente —lo que hace además con orgullo y delectación— a darlo a conocer, si es que fuera ignorado, a difundirlo y valorizarlo, tantas veces como sea preciso, a través de una acción constante de conocimiento y divulgación.

Por eso, su Oficina del VIII Centenario Salamanca 2018 ha asumido de forma decidida la publicación de este *Catálogo*, en colaboración de todo punto indispensable con Ediciones Universidad de Salamanca, de cuya “Colección VIII Centenario” pasa a formar parte con el número 7 de la serie, en el convencimiento de que una página rutilante como pocas de nuestro recorrido institucional ha quedado definitivamente al descubierto para historiadores, musicólogos y cuantos amantes de la cultura deban felicitarse por ello.

Una contribución importante que tiene lugar, además, dentro del proyecto general “2013 Año Salinas de la Música”, en que la Universidad de Salamanca, y de su mano la Oficina del VIII Centenario, se han propuesto a través de iniciativas múltiples —la publicación de este libro es una de estas—, la conmemoración del quinto centenario del nacimiento del genial Francisco Salinas (1513-2013), afamado organista y uno de los grandes teóricos musicales del Renacimiento europeo que, además de haber estudiado Artes Liberales en ella, fue catedrático de Música de nuestra Universidad, cuya magna obra *De musica libri septem* editaremos por cierto en versión facsimilar, a partir del ejemplar que se conserva en la Biblioteca General Histórica, dentro del ámbito de aquella celebración.

Aunque sea del todo cierto, como dejó escrito Ígor Stravinski al comienzo de sus *Crónicas de mi vida* (París, 1935), que «cuanto más se remonta uno en la memoria más difícil resulta, a causa de la distancia, discernir y escoger entre los acontecimientos significativos y los que a veces tienen más relevancia que estos», no me cabe duda de que la peripecia histórica de nuestra Capilla pertenece por derecho propio al grupo de los segundos. Y solo así, siendo conscientes de ello, nos será permitido el acierto y la recompensa consiguiente en la labor de facilitación del conocimiento

de la historia universitaria salmantina y de sus riquísimas y fantásticas aportaciones.

Salamanca, mayo de 2013

Manuel Carlos Palomeque

Director de la Oficina del VIII Centenario Salamanca 2018